



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Arauca - Arauca, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO).
Radicado: 81001310300120230005500.
Demandante: EDGAR ANDRES PRIETO ACOSTA.
Demandada: JHON RONAL VELANDIA ROMERO y OTRO.

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: TENER en cuenta las direcciones reportadas por la EPS SANITAS, mediante el escrito del 14 de noviembre de 2023, a efecto de notificar a los demandados JHON RONAL VELANDIA ROMERO y YURLENY BOHORQUEZ IBAÑEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ALAPE MORENO
JUEZ
A.S. N° 41.
2.
(GC)

Firmado Por:
Carlos Alape Moreno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c41e797baba1eff0bb66028e1fa657c336cfa2e1d74398354ffa5fb6af8789f**

Documento generado en 29/04/2024 10:19:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>